



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID DE MADRID

ASAMBLEA	
PRESENCIA A LAS	133 HORAS
13 MAR. 2020	
COMITÉ GENERAL	
ORDENADA	
PARLAMENTARIO	
9282	

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Fernández Lara, que se relaciona a continuación:

- PI 1178/20 R 1935
- PI 1180/20 R 1937
- PI 1181/20 R 1938
- PI 1182/20 R 1939
- PI 1183/20 R 1940

Madrid 12 de marzo de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Ana Isabel Martín Fernández

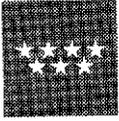


REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/255411.9/20 Fecha: 12/03/2020 18:19



Consejería de Presidencia
R. Consejería de Presidencia
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1178/20 R 1935

AUTOR/A: Fernando Fernández Lara (GPS) ,

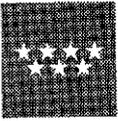
ASUNTO: montante económico de las sentencias judiciales y relación de pagos en 2019

RESPUESTA:

Se informa de que el montante económico de sentencias judiciales tramitadas en el ejercicio 2019 asciende a 72.273.432,78 euros, de los que se han pagado 71.941.475,80 euros.

Madrid, 3 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



**Comunidad
de Madrid**

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1180/20 R 1937

AUTOR/A: Fernando Fernández Lara (GPS)

ASUNTO: desglose de la deuda por operaciones comerciales de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2019.

RESPUESTA:

Se informa de que no se dispone de esa información de forma oficial, hasta que ésta no es publicada como tal por el Banco de España (finales de marzo).

Madrid, 3 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1181/20 R 1938

AUTOR/A: Fernando Fernández Lara (GPS)

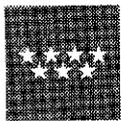
ASUNTO: relación de alquileres de sedes y locales que tenga la Comunidad de Madrid y sus arrendatarios

RESPUESTA:

Dicha información consta en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid, de público acceso.

Madrid, 11 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



**Comunidad
de Madrid**

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1182/20 R 1939

AUTOR/A: Fernando Fernández Lara (GPS)

ASUNTO: desglose de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2019

RESPUESTA:

Se informa de que no se dispone de esa información de forma oficial hasta que ésta no es publicada como tal por el Banco de España (finales de marzo).

Madrid, 3 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1183/20 R 1940

AUTOR/A: Fernando Fernández Lara (GPS)

ASUNTO: modificaciones presupuestarias desde 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2019

RESPUESTA:

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 15 y 18 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogada para 2020, según lo dispuesto en el Decreto 315/2019, de 27 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2019 para el año 2020, la Consejería de Hacienda y Función Pública ha remitido a la Asamblea de Madrid, y está a disposición de todos los diputados de la misma, la relación de modificaciones presupuestarias realizadas en el último trimestre de 2019.

Madrid, 3 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID